

### El ministro indonesio de Industria, interesado por el avión "C-212 Aviocar"

Tras visitar las factorías de C.A.S.A. y ser recibido por su colega español, emprendió viaje de regreso

Madrid, 25. — El ministro de Industria, don Alfredo Santos Blanco, ha recibido en su despacho oficial a su colega de Industria de Indonesia, teniente general Yussuf, que realiza una visita a nuestro país invitado por Construcciones Aeronáuticas, S. A. (C.A.S.A.). El teniente general Yussuf venía acompañado del presidente de la Junta de coordinación del presidente Suharto, señor Barli Hellm; el director general de Industria, señor Soehartoyo; y el asesor personal del presidente indonesio, señor Habibi.

El motivo de la visita a España del ministro indonesio ha sido mantener conversaciones con C.A.S.A. sobre la negociación de acuerdos de colaboración entre España e Indonesia en relación con el avión modelo «C-212 AVIOCAR» y la probable instalación de una planta de ensamblaje en aquel país del citado modelo; mantener contactos con el INI sobre posible participación del Instituto en Exploraciones Petrolíferas y exportación de bienes de equipo españoles a Indonesia; y sentar las bases de una mayor cooperación industrial entre ambos países.

En el curso de la entrevista, el señor Santos Blanco y su colega, teniente general Yussuf, trataron temas de interés mutuo y especialmente en lo que se refiere a sentar las bases para instrumentar una serie de acuerdos tendientes a estrechar las relaciones de cooperación económica e industrial entre España e Indonesia. A tal efecto, en fecha próxima la administración indonesia enviará a España una delegación técnica que en reuniones con nuestras autoridades perfilarán los detalles de los acuerdos de cooperación.

En la mañana de hoy, el teniente general Yussuf, se trasladó a Sevilla en donde visitó las factorías de C.A.S.A. En esta ciudad y presencié las pruebas del avión español «C-212 AVIOCAR» tanto en tierra como en vuelo, para, a primeras horas de la tarde, abandonar España. — CIFRA.

### SAN SEBASTIAN: Detención de tres miembros de la E.T.A.

Tras ser entregados a la autoridad judicial, han ingresado en prisión

San Sebastián, 25. — En la madrugada del día 18 del corriente fue detenido por fuerzas de la Guardia Civil de Tolosa el matrimonio formado por Rafael Eguiguren Recalde (a) «Bigotes» y «Jose Mari», y María Concepción Perea Urrea, ambos domiciliados en Hernani, ocupándoseles en su poder cuatro carpetas con abundante propaganda clandestina de la organización terrorista L.C.R.-E.T.A. (VI) y la cantidad de 75.685 pesetas, parte de todo lo cual habría el detenido de trasladar personalmente a Francia, para entregarlo a otros militantes de la organización, y el resto en San Sebastián a otro miembro desconocido.

Aunque María Concepción Perea se negó rotundamente a hacer declaraciones al respecto, a través de las manifestaciones de su marido se logró identificar a los otros dos componentes del comando, como José Javier Sorzabal Ugarte (a) «Képa», vecino de Fuenterrabía y Felipe Pérez González (a) «Yhon» y «Fifo», vecino de Lazcano (Vizcaya), los cuales poseían un piso alquilado en Tolosa, en el que venían celebrando habitualmente sus reuniones, y en el que, al proceder a su registro se ocuparon algunos folletos de propaganda y objetos personales, que constituían pruebas latentes de culpabilidad contra sus moradores, en las actividades que venían desarrollando.

Entre estos sobresalía el examen y estudio de los problemas de significación laboral que pudieran surgir en cualquier empresa de aquella zona, al objeto de explotar aquellos con vistas a la realización de paros, huelgas, manifestaciones, etc... que sirvieran de ambientación a la «huelga general revolucionaria» que preconizan ésta y otras organizaciones políticas de la oposición.

También figuraba entre sus actividades la captación de nuevos militantes con los que engrosar este movimiento político.

Derivado de sus manifestaciones, se algieron practicando gestiones tendientes a la localización y detención de los otros dos componentes del comando, durante las cuales, al saber que se les buscaba, hizo su presentación voluntaria José Javier Sorzabal Ugarte, quien, tras haber presenciado de forma casual la detención del matrimonio, quemó cuanto material de propaganda poseía

en su domicilio y en la evidencia de que no existían otras pruebas acusatorias de sus actividades negó en un principio toda relación con los citados individuos.

Al demostrarse que dos de las llaves que llevaba pertenecían al portal y puerta de entrada del piso que ocupaban en Tolosa y hallar en éste los efectos personales comprometedores a que anteriormente se hace referencia, depuso su actitud y confesó formar parte del comando.

Rafael Eguiguren y su esposa María Concepción Perea fueron entregados a la autoridad judicial el día 21, decretándose su ingreso en prisión.

Por lo que respecta a José Javier Sorzabal Ugarte, fue entregado igualmente a dicha autoridad en el día de ayer, e ingresó en prisión. — Cifra.

### BARACALDO: NO SE PRODUJO ENFRENTAMIENTO ALGUNO

Entre obreros en paro y Fuerzas del Orden Público

Baracaldo, 25. — Irritación ha producido entre la población la noticia difundida por algunos medios informativos, que ha tenido eco en el extranjero, según la cual ayer se registraron algunos heridos en un enfrentamiento de trabajadores en paro y la fuerza pública.

La noticia carece de fundamento, según declaran fuentes competentes, ya que ni en Baracaldo ni en ninguna otra localidad vizcaína han tenido lugar incidentes como los que han sido relatados en dichas informaciones.

Los hechos, según las mismas fuentes, se produjeron así:

Sobre las once horas del jueves fueron enviados en prevención a la Plaza de los Fueros de Baracaldo dos «jeeps» de la Policía Armada al conocerse que en dicho lugar se hallaban congregados unos cuatrocientos trabajadores en paro como consecuencia de sanciones impuestas por sus empresas. Al llegar los vehículos a la plaza tocando las sirenas, se produjo entre los presentes cierta confusión, dispersándose en diferentes direcciones, sin que en ningún momento se registraran cargas ni mucho menos heridos como se dice en las noticias falsas que han sido divulgadas. — Cifra.

### SUPRIMIDA LA EDAD LIMITE DE ASISTENCIA A LOS SUBNORMALES

Madrid, 25. — El límite de edad para la asistencia de la Seguridad Social a subnormales ha sido suprimido por una orden del Ministerio de Trabajo enviada el Boletín Oficial del Estado, conforme a lo anunciado recientemente por el ministro de Trabajo en Barcelona.

La edad fijada para el límite de asistencia a subnormales era de 45 años. Mediante la orden ministerial, se establece, además, la necesaria coordinación para refundir los conceptos de subnormal y minusválido en sus excepciones física y psíquica. — Cifra.

### REALIZADO POR UN GRUPO DE ASISTENTES

### JUICIO CRITICO A LA SEMANA SOCIAL DE LEON

Superficialidad, excesivos temas, demagogia y falta de coherencia entre los ponentes

León, 25. (De nuestro redactor enviado especial, Rafael WIRTH.) — Si esta Semana Social pasa a la historia no será precisamente, consideran los más optimistas observadores, por la profundidad con que

se han estudiado los temas a discusión. La familia, el mundo obrero, la enseñanza, han sido únicamente analizados por los conferenciantes y en los seminarios desde peculiares puntos de vista y no parece que la doctrina de la Iglesia haya impartido excesiva docencia sobre esas cuestiones. La XXIX Semana Social se recordará, se opina aquí, como unas jornadas de confrontación entre los elementos avanzados y los tradicionales de la Iglesia española, ya sean sacerdotes o seculares. En León, todos los hechos lo demuestran, se está poniendo en tela de juicio la misma razón de ser de las Semanas; por lo menos en su actual estructura.

### Críticas a la asamblea

Así parece que lo han entendido un grupo de 65 asistentes reunidos hoy a primeras horas de la tarde y en sesión a puerta cerrada, en una de las salas del colegio menor Jesús Divino Obrero.

La asamblea y contra-semana contó con la presencia del obispo secretario del Episcopado Español, monseñor Elías Yáñez Álvarez; el vicepresidente de la Junta Nacional de Semanas Sociales de España y el vicesecretario de las Semanas.

Según han manifestado portavoces de los reunidos en asamblea, la actual Semana Social padece los siguientes defectos: excesivos temas de estudio; tratamiento de los mismos a un nivel poco científico; academicismo y demagogia; falta de planeamiento, masiva presencia de miembros de entidades oficiales que pueden, unidos, dar un vuelco a la opinión de la mayoría silenciosa; falta de coherencia entre los ponentes y disparidad de criterios sobre los fines de la Semana. Unos opinan que debe mantenerse por los terrenos de la teoría y otros consideran que el fin de la Semana es «hacer» doctrina social de la Iglesia.

Los reunidos —recuérdese que el total de los semanistas llega a la cifra de 450 personas— optaron por otras alternativas. Según han informado, las Semanas Sociales deberán ser un vértice de trabajo de base de los movimientos apostólicos, comunales, cristianas y grupos parroquiales, tal como se ha hecho por ejemplo en el sínodo de obispos y sacerdotes de Roma. La Semana Social se convertirá de esa forma, según señalan, en un análisis de la realidad que alumbrará una posterior actitud cristiana.

### Reunión general

Con el ambiente así, se ha celebrado por la noche la reunión masiva de todos los semanistas. Los directivos de la Junta Nacional de las Semanas tuvieron el gesto, y la habilidad, de invitar a los de la asamblea crítica a exponer sus opiniones, con lo que se consiguió evitar discrepancias violentas y se recobró, en parte la armonía, por lo menos cristiana, de todos los semanistas.

Hay que señalar que esta noche se ha intentado un acercamiento de las posturas más extremas y frente a las voces, algunas airadas, se ha respondido con comprensión y caridad. Unos y otros han reconocido fallos. Han podido hablar desde los que defendían posturas nacional-sindicalistas hasta los que propugnaban un diálogo eficaz con los marxistas. Han intervenido desde los que atacaban la venta de ciertos libros hasta los que aconsejaban su lectura para mejor aprovechamiento de lo que puede aportar otras doctrinas. Sin embargo, alguien lanzó una pregunta que no fue contestada: «¿La Fe (católica) tiene respuesta para los problemas del mundo de hoy?». Los obispos existentes no han intervenido, porque, sin duda, la Semana Social, por lo menos en líneas generales, está en manos de los seculares y también porque mañana es el acto de clausura, el profesor don Angel Berna Quintana, vicesecretario de las Semanas hablará sobre «Respuesta de la fe ante una sociedad en radical transformación».

### VILLARIÑO (ORENSE): RECLAMAN 17 MILLONES DE PESETAS A UNA EMPRESA HIDROELECTRICA

Villariño de Conso (Orense), 25. — Los vecinos del lugar de Castiella reclaman más de 17 millones de pesetas a la empresa hidroeléctrica «Ibérica-Iberduero, S. A.» por la explotación de una cantera comunal, por la que la empresa ofrece tan solo 117.000 pesetas.

Al parecer, «Ibérica-Iberduero S. A.» ha entregado al Ayuntamiento cerca de diez millones de pesetas a cuenta de la explotación, cantidad que no han percibido los 38 vecinos, ni saben cuál ha sido su destino, según informa «La Voz de Galicia».

Los vecinos manifiestan que no se oponen a la expropiación de la cantera y en la hoja de valoración pericial presentada por ellos se señala que existen 1.211.250 metros cúbicos de piedra, cuyo valor, sin incluir el cinco por ciento de afectación, es de 16.351.875 pesetas, con lo que la valoración total asciende a 17.169.486,75 pesetas.

La empresa hidroeléctrica no acepta la citada hoja de aprecio y estima que la valoración de la cantera es de 117.496 pesetas.

En la hoja presentada, por la empresa se afirma que el Ayuntamiento de Villariño, con base a la naturaleza del monte y como propietario de los comunales, entre los que se hallaba el monte en el que se abrió la cantera, llegó a un acuerdo con dicha empresa hizo efectivo al Ayuntamiento de ocupación de los comunales afectados.

Tal acuerdo fijaba la percepción de un millón de pesetas a cuenta de la liquidación definitiva, añadiendo que la misma empresa hizo efectivo al ayuntamiento de Villariño de Conso, a cuenta del justiprecio definitivo. — Cifra.

### CORTES ESPAÑOLAS

### APROBADO EL ARTICULO 10 DEL PROYECTO DE LEY DE COOPERATIVAS

Continuaron esta tarde los debates de la comisión de Trabajo de las Cortes Españolas que estudia el proyecto de ley general de cooperativas.

La sesión se abrió a las cinco de la tarde, con la lectura de la lista de procuradores que excusaron su asistencia a los trabajos de la comisión. Seguidamente se abordó el artículo décimo de la Ley que se refiere a las obligaciones y derechos de los socios de cooperativas.

Por el precepto aprobado se establece que los socios de cooperativas habrán de asistir a las asambleas generales y acatar los acuerdos adoptados, así como participar en las actividades y servicios, guardar secretos sobre los datos de la cooperativa, no realizar actividades competitivas y aceptar cargos y funciones que les sean encomendados. Por otra parte, los socios tendrán los derechos legales y estatutarios y podrán exigir información sobre la marcha de la cooperativa.

Seguidamente, la comisión entró en el examen del artículo undécimo que trata sobre la baja del socio, y cuyos dos primeros números ocuparon los trabajos durante casi toda la sesión de los miembros de la comisión. El número primero establece el método para causar baja voluntaria en la cooperativa, mientras el segundo trata sobre la expulsión de un socio.

El presidente de la comisión, señor Pedroza Letas, levantó la sesión poco después de las siete y media de la tarde, para permitir a los señores procuradores residentes fuera de Madrid regresar a sus lugares de origen, hasta el martes próximo a las cinco de la tarde.

### SE PIDE LA REGULACION DE LA HUELGA

En un ruego del procurador familiar por Valladolid, don Santiago López

Madrid, 25. — Don Santiago López González, procurador familiar por Valladolid y consejero de «FASA-Renault», considera urgente ordenar el derecho de huelga y el de reunión y pregunta al Gobierno en un ruego que hoy publica el boletín de las Cortes, que si tiene en estudio la legislación y normas que conduzcan a la regulación de la huelga en nuestro país y cual es la previsión de plazo para su vigencia. Añade el señor procurador que nuestra legislación laboral debe adecuarse a la europea.

## “De Gran Bretaña para el hombre.”

Con la colaboración de "BRITISH MENSWEAR GUILD" Asociación que agrupa a los más importantes fabricantes británicos de artículos de vestir para caballero; En nuestros Departamentos dedicados al hombre, se da cita todo el vanguardismo y el buen gusto que Gran Bretaña pone al servicio de la elegancia masculina.

BRITISH MENSWEAR GUILD



THE BEST FROM BRITAIN



ABIERTO A MEDIODIA

En cada uno de nuestros Centros Comerciales, sorteamos un viaje a Inglaterra para dos personas, volando por "British Airways". Además, degustación de whisky "H. B."

Alan Paine Sueters.

Aquascutum Gabanes y trincheras.

BONSOIR Camisas y pijamas.

BRAEMAR Sueters.

Byford Sueters y calcetines.

Chister Parrie Abrigos.



CHRISTYS Sombreros.

DAKS Americanas blazer.

John Smedley Sueters y prendas interiores.

Michelsons Corbatas.

PYCHLEY Trincheras.

### PLAZA DE CATALUÑA Y DIAGONAL